



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

DISPOSICIÓN Nº

6085

BUENOS AIRES, **05 OCT 2010**

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-022331-09-6 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;
y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A. solicita el cambio de titularidad a su favor de los productos cosméticos detallados como Anexo I de la presente Disposición, cuyo titular actual es la firma STIEFEL ARGENTINA S.A.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que a fs. 48 a 49 el Departamento de Registro emite su informe técnico.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 425/10

5,

8



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

DISPOSICIÓN Nº **6085**

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase el cambio de titularidad de los productos cosméticos detallados como Anexo I de la presente Disposición, a favor de la firma GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A.

ARTICULO 2º.- La presente Disposición ANMAT es constancia suficiente del cambio de titularidad de los productos cosméticos autorizados en el Artículo 1º.

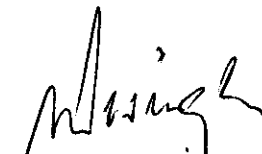
ARTICULO 3º.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; gírese al Departamento de Registro a sus efectos; cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-47-0000-022331-09-6

DISPOSICION Nº:

cc

6085


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

ANEXO I

PRODUCTOS COSMETICOS

NOMBRE COMERCIAL	FORMA COSMETICA	Nº DE TRÁMITE
FISIOGEL A.I.	CREMA	6989/06
FISIOGEL AI	CREMA	13899
FISIOGEL	CREMA	3124
FISIOGEL	CREMA LIQUIDA	1196/05
	CREMA LIQUIDA	3123
FISIOGEL	GEL	2426
DERMOLIMPIADOR	GEL	2789
HIDRATANTE		
FISIOGEL AI	CREMA LIQUIDA	8761
	CREMA LIQUIDA	9158

Expediente Nº 1-47-0000-022331-09-6

DISPOSICION Nº:

CC

6085


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

